

Fecha
13.02.2009Sección
PrimeraPágina
6

Pretenden desaparecer Fico, acusan

■ Se concretaría la decisión en perjuicio de la administración de los 13 ingenios

JOSÉ LUIS SANTIAGO

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados denunció, que sin solventar las observaciones que se hizo a la administración de los 13 ingenios expropiados durante el sexenio de Vicente Fox Quesada, el director de Promotora Azucarera S.A., dependiente de la Sagarpa, David Estrella Gómez, quiere desaparecer al Fideicomiso Comercializador (Fico) de esas empresas.

Señaló que la decisión se concretaría este día en perjuicio de la administración de los ingenios, además de que oficialmente el secretario de Agricultura, Alberto Cárdenas, no ha informado de esa resolución impulsada por Estrella Gómez.

Comentó que el Fideicomiso Comercializador es el instrumento de administración y control de las finanzas de los 13 ingenios azucareros expropiados y que, conforme con las auditorías practicadas al Fideicomiso de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (Feesa), enfrentan problemas financieros que derivaron en observaciones a la fecha no solventadas íntegramente.

Sobre el tema, el diputado federal del PRI, Gerardo Sosa Castelan,

secretario de la Comisión de Vigilancia en el Palacio Legislativo de San Lázaro, reportó que la Auditoría Superior de la Federación no les ha informado de la decisión de desaparecer al Fico, "seguramente porque en la Secretaría de Agricultura no ha habido un acuerdo oficial al respecto".

El político hidalguense comentó que es sospechoso que David Estrella Gómez, nombrado en septiembre del año pasado como director de Promotora Azucarera, S.A., haya determinado desaparecer al Fideicomiso Comercializador, sobre todo cuando este organismo

tiene responsabilidades específicas y tareas que no pueden reducirse a cero.

Conforme con documentación oficial, si bien es cierto que la Comisión Federal de Competencia Económica, acordó la extinción del Feesa, hay procedimientos legales que lo impugnan por ilegal, por lo que mientras no haya resolución en este asunto, es improcedente dismantelar a uno de los tres organismos responsables de administrar a los 13 ingenios que permanecen en calidad de expropiados, tal es el caso de: ingenio Atencingo; ingenio Casasano; ingenio El Modelo; ingenio El Potrero, ingenio Emilia-

no Zapata; ingenio José María Morelos; ingenio La Joya; ingenio La Providencia; ingenio Plan de San Luis; ingenio San Cristóbal; ingenio San Miguel; ingenio San Pedro; e ingenio Santa Rosalía, ubicados en Tabasco, Veracruz, Jalisco, Morelos, San Luis Potosí, Puebla y Campeche.

La decisión de Estrella Gómez despertó interés en la Comisión de Vigilancia de la ASF, porque en la Cámara de Diputados no se ha recibido respuesta de la Secretaría de la Función Pública, en torno de la denuncia presentada contra este funcionario, por su participación en el recorte de presupuesto destinado al Distrito Federal, para el programa hidráulico de 2008.

En aquella época, David Estrella Gómez se desempeñaba como gerente de Recursos Financieros de la Comisión Nacional del Agua y, en mayo del año pasado, fue denunciado por la diputada federal perredista Aleida Alavez Ruiz, pero la Secretaría de la Función Pública no ha respondido.

Ahora como director de Promotora Azucarera pretende desaparecer a un fideicomiso que, precisamente, es responsable de administrar y controlar las finanzas de los 13 ingenios expropiados.



Página 1 de 2
\$ 11015.85
Tam: 345 cm2

OMORAN

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.02.2009	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------



CUARTOSCURO

ALBAZO: Fueron expropiados durante el sexenio de Vicente Fox.